

FG-11-053/2024

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.

**LISTADO DEFINITIVO\* DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

\*Este listado no supone una propuesta de adjudicación y está sujeto y condicionado a los posteriores trámites del concurso

CÓDIGO DE PUESTO Nº: 30041478

NCD: 16

DATOS DE LA CONVOCATORIA							
CONCURSO	FG-11-053/24	Fecha Convocatoria	12.11.2024	Publicada en BOAM	18.11.2024		
DATOS DEL PUESTO							
Denominación del Puesto	AUX.OFICINA	Código del Puesto	30041478	Número de orden	1		
Unidad orgánica	Oficina Auxiliar de la Subdirección General de Económico-Administrativa Subdirección General Económico-Administrativa Dirección General de la Policía Municipal Coordinación General de Seguridad y Emergencias Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias						
Nº puestos convocados	1	Grupo/Subgrupo	C1C2	Nivel	16	Complemento Específico	11.296,6
Cuerpo/Escala	AG	Administración	Administración Pública	Titulación requerida	X		

VALORACIÓN FINAL DE CANDIDATOS												
SOLICITANTES						PUNTUACIÓN						
Apellidos y nombre	DNI	Nº Petición	Grupo/Subgrupo	Años/Meses Antig	Grado	Antig.	Grado Person.	Trab. Desem.	Cursos	Méritos espec.	Total méritos específicos	TOTAL
NARVAEZ THOMAS , FEDERICO	***6805**	1	C2	18/0	17	4,50	3,00	6,843	1,80	3 / 2 / 1 / 0	6,000	22,143

Información de Firmantes del Documento

MARIA ANTONIA TORRES GARCIA - SUBDIRECTORA GENERAL DE RÉGIMEN JURÍDICO Y PERSONAL

Fecha Firma: 02/01/2025 09:40:37



**\* MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

- A.- Solicitud fuera de plazo
- B.- No ser personal funcionario de carrera
- C.- No haber cumplido 2 años desde el último destino obtenido por concurso de méritos o nuevo ingreso en distinta área de gobierno, Coordinación General de la Alcaldía, organismo autónomo, distrito o Pleno
- D.- No pertenecer al cuerpo, escala y/o especialidad del puesto
- E.- Encontrarse en situación administrativa que no permite participar en el procedimiento
- F.- Desistimiento
- G.- No presentar certificado de registro de personal o no ser correcto
- H.- No presentar la solicitud por el medio indicado en la convocatoria
- I.- No ser personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid ni de otras Administraciones públicas con destino definitivo en el Ayuntamiento de Madrid
- J.- Otros

*Firmado electrónicamente*  
El/La Presidente/a

Información de Firmantes del Documento

MARIA ANTONIA TORRES GARCIA - SUBDIRECTORA GENERAL DE RÉGIMEN JURÍDICO Y PERSONAL  


Fecha Firma: 02/01/2025 09:40:37  


